

# LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Alicante. . . . . 1'50 pts. al mes.  
 En los demas puntos de España. 5'75 - trimest. •  
 Estranjero y Ultramar . . . . . 40 " " "

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original. — Números sueltos, 2 reales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, en las principales librerías.

## GRAN BARATO.

Calle Mayor, frente al Casino.

Grandes y nuevos surtidos de géneros para la temporada de invierno.—Las últimas novedades en todos artículos á precios baratísimos.

- Tartanas desde real de vellon.
- Camisetas de algodón, desde 2 reales.
- Id. de lana, á precios de fábrica.
- Pañuelos tartan, desde 4 reales.
- Percales finos, dibujos novedad á 2 reales.
- Cretonas francesas, colores iluminados: á 2 y medio.
- Indianas buenas, á real y medio.
- Refajos bayeta, bordados, pura lana, á 20 reales cörto.
- Cretonas inglesas para muebles, desde 3 reales.
- Reps listados, á 9 reales.
- Bayetas en todos colores, desde 4 y medio.
- Refajos monoveros, á 13 pesetas.
- Id. adamascados, á 10 reales.
- Cuanto se desea en alfombras fieltro, moqueta y terciopelo, desde 7 reales.
- Abacás, clase superior, á 4 reales.
- Fieltros, dibujos escogidos y de gran novedad.
- Mantas de algodón y lana, á precios sin competencia.
- Telas de algodón para colchones, desde 4 reales.
- Id. todo hilo, desde 5 reales.
- Popelines y lanas lisas, cuadros, brochadas, diagonal y con seda, cuanto se desee desde 3 reales vara.
- Merinos negros, desde 6 reales.
- Tamisés y muselinas de lana, desde 4 rs.
- Pañuelos merino negros grandes, desde 14 rs.
- Capuchas negras inglesas, el tamaño mayor que se fabrica, desde 40 rs.
- Medias y calcetines de algodón, desde 4 cuartos.
- Id. id. de lana, desde 2 reales.
- Cortinas croixé, desde 20 reales.
- Cuanto se fabrica en lienzo para sábanas, camisas y calzoncillos, á precios sin competencia.
- Mallorquinas, desde real y medio.
- Piezas de Liagostera, desde 32 reales.
- Completo surtido en mantelería de algodón é hilo.
- Juegos y medios juegos de mantelería de hilo adamascada.
- Sábanas confeccionadas, desde 24 rs.
- Tules, velos, gros, glasés, muselinas, adamascadas, visillos, colchas, bñnovas, piqués, bordados y una infinidad mas de artículos á precios increíbles por su baratura.

NOTA.—Tomando piezas enteras todavia se hace un descuento de consideracion sobre estos precios.

Calle Mayor, frente al Casino.

## Gran barato.

**LA COLONIA PENITENCIARIA**

DE METTRAY.

Quando el viajero que visita la ciudad de Tours ha recorrido en toda su longitud la calle Real y cruza el puente del Loira, saludando á su paso á las estatuas de Descartes y Rabelais que lo decoran, y dirigiéndose hacia el Norte entra en la campiña del buen país de la Turena, no puede menos de apercibirse después de una hora de marcha, de una especie de oasis en medio de los campos y de los

prados. Un campanario domina la copa de los árboles; este es Mettray.

Nadie dirá al primer golpe de vista que aquello es una colonia penitenciaria. Cuanto más nos aproximamos el paisaje es mas gracioso y animado; habitaciones rodeadas de jardines, parques y glorietas bordan el camino que serpentea agradablemente. Mas á lo lejos se divisan edificios diseminados. Simples barreras de madera marcan la limitacion de la carretera, todo es calma y tranquilidad. Por fin se encuentra un jardin inglés, se entra en él, y un vasto paseo nos indica que nos encontramos en el centro de la colonia; todo alrededor se ven habitaciones para los colonos. La capilla, las escuelas y el gabinete del Director. Al lado de la calzada se ve un taller donde veinte ó treinta colonos, bajo la vigilancia de un padre de familia, trabajan en un oficio ó profesion cualquiera, como el de cordonero ó sastre por ejemplo. Todo está abierto: puertas y ventanas dondese está como en medio del campo. Saliendo de esta alameda central y pasando por la espalda de la capilla, nos hallaremos en medio del campo donde los jóvenes, vestidos de pantalon blanco, sombreros de paja y blusa, se ocupan de los trabajos agrícolas. Están diseminados y de trecho en trecho los dirige un hombre. ¡Y bien! ¿Es esto una prision? esclaman cuantos la visitan. Si, responde el encargado, y en ella se encuentran reunidos ochocientos pensionistas agregados á las casas centrales ó de correccion. Este establecimiento, único en su género, es de aquellos sobre los cuales se debe dejar de llamar la atencion del público, pues las ocasiones de hacerlo son por desgracia muy frecuentes.

Hace algunas semanas un proceso correccional dió lugar á las reflexiones de toda la prensa parisien. Un niño abandonado por su madre, rehusaba ir á casa de su padre á causa de tener una odiosa madrastra, sin dominio y sin recursos, se vió perseguido como vagabundo. El tribunal lo juzgó como falto de discernimiento y rehusó enviarlo á una casa de correccion «donde se corromperia». Estas son las propias palabras del presidente del tribunal.

En cuanto al niño ¿qué ha sucedido? Algunas personas caritativas parece que lo han recogido, pero el mal, ¿es por eso menos profundo? ¿Los gobiernos, buscan los medios para mejorar las casas de correccion? Memorias sobre memorias, informaciones sobre informaciones, comisiones parlamentarias, facultativas y administrativas; todo lo necesario para no conseguir nada. El Estado no prueba mas que una incapacidad notoria en todas las naciones tratándose de las casas de correccion.

La iniciativa individual ha suplido á esta incuria ó á esta indiferencia. Un hombre de bien Mr. De Metz, en 1839 fundó la colonia de Mettray, «para que el mal se corrigiera en parte.»

Se sabe, en efecto, que los jóvenes menores de diez y seis años que son perseguidos por los tribunales, pueden ser absueltos como faltos de discernimiento, y que son conducidos á una casa de correccion donde permanecen hasta los veinte años. Lo que todavia son hoy esas casas de correccion, el presidente lo dijo hace algunas semanas en pleno tribunal y su autoridad es suficiente.

El objeto de la colonia de Mettray es precisamente el de recoger cierto número de esos jóvenes, educarlos, aplicarlos á los trabajos de la agricultura, y devolverlos á la sociedad, no corrompidos, sino virtuosos y capaces de ganarse la vida por sí mismos.

El proceso de que me he ocupado ha dado cierta actualidad á la colonia de Mettray. Si vais á Tours no perdais de ver el establecimiento de que os hablo donde os recibirá el inspector de la colonia, que con tanta inteligencia como amabilidad os

explicará la organizacion que me reservo para otro artículo.

C. S.

Paris Octubre de 1880.

**ESCUELA DE PÁRVULOS.**

El Ministro de Instruccion pública de la nacion francesa ha dirigido á los prefectos la siguiente circular sobre tema tan interesante:

Paris, 8 de Octubre de 1880.

«Señor Prefecto: En las escuelas mixtas que cuentan un efectivo de alguna consideracion, sucede con frecuencia que el maestro se hace auxiliar en sus tareas por una persona de su familia, sin titulo oficial, á quien confia el cuidado de dar la clase á los niños mas jóvenes, para poderse ocupar él, con mayor fruto, de la instruccion de los mayores. Está reconocido que esta manera de proceder produce buenos resultados; permite mejorar la enseñanza y facilita la asistencia, ofreciendo á las familias la seguridad de que sus niños encontrarán en la escuela cuidados materiales, por decirlo así. He consultado en varias ocasiones para averiguar si, por analogia, la mujer de un maestro que dirige una escuela especial de muchachos, podria ser nombrada legalmente auxiliar de su marido, en el caso en que dicha escuela hubiera de ser provista de un empleado adjunto, regularmente designado.

Por lo pronto, parece que un nombramiento, hecho en tales condiciones resultaria marcado de irregularidad, en el sentido de que el empleo creado es un empleo de adjunto y no de adjunta; pero esta irregularidad de pura forma no podría ser obstáculo á la realizacion de la medida, si ésta es buena por sí mismas. Ahora bien, creo incontestable que en muchos municipios desprovistos de sala de asilo, y donde la escuela ha de recibir por consiguiente niños de cortísima edad, una adjunta, que fuera hermana, madre ó hija del profesor, prestaria mas servicios que un maestro extranjero, casi siempre joven y novicio. Interesada aquella mas directamente en la prosperidad de la escuela, llevaria sus tareas mayor celo y mayor adhesion: por otra parte, la mujer ejerce siempre sobre los niños accion mas eficaz y beneficiosa.

Yo asimilaria, por lo tanto, el caso particular de que se trata; el de una escuela de muchachos á los que señalé en mi circular del 30 de Octubre de 1879. En toda localidad donde la escuela de niños por una parte y la escuela de niñas por otra, se hallen obstruidas por un gran número de alumnos de menos de siete años, lo mejor es reunir todos esos pequenuelos en una sala especial y formar con ese *desbordamiento*, de ambas escuelas una buena clase preparatoria, especie de clase intermedia entre la escuela y el asilo. Esta seccion de párvulos será dirigida por una mujer, y no veo ningun inconveniente en que, segun las conveniencias locales, esté aneja, ora á la escuela de niños, ora á la de niñas.

He decidido en consecuencia, que podiais aprobar en adelante el nombramiento que haga el maestro titular, conforme á los términos del artículo 34 de la ley del 15 de Marzo de 1850, en favor de una persona de su familia, mujer, hija, hermana ó madre, para el cargo de adjuntas bajo las reservas y condiciones siguientes:

- 1.ª La escuela dirigida por el marido habrá de pertenecer á un municipio donde no exista sala de asilo.
- 2.ª La persona propuesta habrá de proveerse de un título de capacidad & provisionalmente de la autorizacion de salas de asilo; y

3.ª Estará exclusivamente encargada de la seccion de los niños mas jóvenes.

Estimaré, señor prefecto, que me acuseis recibo de la presente circular.

Recibid, etc.

El Presidente del Consejo, Ministro de Instruccion pública y de Bellas artes,

Julio Ferrer.

## LA PROVINCIA.

Sábado 6 de Noviembre de 1880.

### LOS DISCURSOS.

La propaganda fusionista por las provincias ha comenzado. Córdoba ha sido teatro del primer espectáculo, y el señor marqués de la Vega de Armijo el que ha desempeñado el primer papel.

Grande ansiedad tenían los fusionistas de todos matices por conocer el texto del discurso del señor marqués, y mas que ninguna otra fraccion del nuevo partido, la representada por el general Martinez Campos. Habíase dicho que uno de los extremos mas importantes, acaso el de mas trascendencia del discurso, era el en que el señor marqués se habia mostrado dispuesto á seguir al partido constitucional á donde quiera que éste fuera. Pero, á decir verdad, despues de leído íntegro el discurso se habrán tranquilizado los que dieron crédito á lo que no era sino una suposicion destituida de todo fundamento.

Ninguna de las declaraciones hechas por el marqués de la Vega de Armijo tiene aquella importancia; ni de la letra ni del espíritu del discurso se deduce que el señor marqués y los suyos estén dispuestos á viajar con los constitucionales cómo y por dónde estos quieran llevarlos, por largo que sea el viaje y por muchas que sean las dificultades del camino.

Hé aquí las principales declaraciones del discurso que ocupa hoy la atencion de la prensa.

1.ª La Constitucion de 1876 es la bandera del partido fusionista; pero la Constitucion de 1876, no solo libremente interpretada, sino con el criterio liberal que informa todas las Constituciones modernas de los pueblos mas libres.

2.ª El partido fusionista, como partido de gobierno, debe respeto y consideracion á las altas instituciones del Estado; pero no hace alarde de lo que debe estar en el corazon.

3.ª El partido fusionista aspira á que desaparezcan del diccionario las palabras *filtraciones é irregularidades administrativas*, máscara que solo sirve para declarar ó la impotencia en la persecucion y descubrimiento del crimen, ó una lenidad en el castigo, tan funesta como la misma complicidad.

Estas son las principales declaraciones del discurso del marqués de la Vega de Armijo, discurso que reviste un tono general de moderacion y templanza, que contrasta con la violencia que inspiraron los no menos célebres pronunciados por el señor Balaguer en Valencia y en Barcelona.

Diferenciase, es verdad, el señor marqués del señor Balaguer, en política, por mas que hoy militen en el mismo partido, en que el primero defiende como bandera de la fusion la Constitucion vigente, y el segundo se deshace en elogios por la del 69, y en que el señor marqués todo lo pospone á la Constitucion de 1876, y el señor Balaguer todo lo pospone á la libertad.

No podemos menos de estar conformes con las dos primeras declaraciones del señor marqués, y especialmente con que el partido fusionista debe respeto y consideracion á las altas instituciones del Estado; así

como ignoramos de qué específico piensa valerse la fusion el dia que sea poder para impedir la comision de todos los delitos, y borrar, por tanto, del Diccionario las palabras por las que esos delitos se conocen.

Para terminar: la propaganda fusionista por las provincias ha comenzado. Es mas que probable, por mas que muchos estén interesados en lo contrario, que los ecos de Córdoba no estarán de acuerdo con los de Barcelona; ó lo que es lo mismo, que las manifestaciones andaluzas no corresponderán á las catalanas.

El Sr. Gobernador de la provincia ha multado con 15 pesetas á la empresa de coches, Pellicer, por infracciones del reglamento de carruajes públicos.

Entre algunos demócratas históricos de Valencia ha surgido la idea de tributar un digno recuerdo á la memoria del señor marqués de Albaida, cuyos sacrificios por la causa de la libertad son de todos conocidos.

Movimiento de buques en el puerto de Torrevieja, durante el mes de Octubre último:  
Entrados, 76 con 4.521 toneladas.  
Despachados, 74 con 4.116 toneladas.

Se han repartido en Orihuela las 900 pesetas remitidas por la república de Chile para distribuir las entre los diez y ocho individuos mas pobres de la poblacion.

De Denia escriben alborozados dando cuenta de los preparativos para la construccion del ferro carril. Los trabajos de esplanacion empezaron el jueves último, desbrozándose el camino en una estension de 6 kilómetros. Parece que las obras de fabrica, que son muchas y algunas como los puentes sobre el rio Alcoy, el Girona, el Molinell, el Bullent y el barranco de Galimera, de gran consideracion, van á emprenderse antes de terminar Noviembre. Todo indica que se va á proceder con actividad. La animacion que reina en toda la comarca es muy grande, y en prueba de ello nos dicen que han llegado á Denia comisiones respetables de Pego y Ondara para visitar al señor ingeniero, y rogarle estudie desviaciones que hagan posible el paso del ferro-carril por los indicados pueblos. A este efecto se trasladó á Pego el señor ingeniero, donde fué recibido por el celoso senador don Pedro Sala, el joven diputado del distrito, don Juan Sala, el ilustrado alcalde, el erudito registrador de la propiedad, y muchas personas notables de la poblacion. Del reconocimiento detenido que hizo de los alrededores y del estudio que ahora practica, se esperan resultados favorables, pues se cuenta con el auxilio pecuniario del vecindario, que está entusiasmado y dispuesto á hacer todo género de sacrificios para alcanzar una estacion.

La comision de Ondara confía tambien alcanzar que la via se incline hácia el pueblo, con estacion independiente, y para ello han ofrecido terrenos y auxilios metálicos. El señor ingeniero estudia el terreno, pero sobre este y el asunto anterior parece que no ha formulado aun opinion definitiva.

Entretanto, Denia y Gandía, cabezas de linea, están de enhorabuena, y nos complace ver que los pueblos dan tanta importancia al paso del ferro carril, que es muchas veces cuestion de vida ó muerte para ellos.

La Diputacion provincial, en la sesion de ayer, aprobó varios dictámenes, dándose lectura de otros presentados por las respectivas comisiones.

La sesion duró dos horas y media.

La de hoy se abrirá á las diez.

A fin de que los malévolos no den una intencion torcida á lo que digimos ayer acerca de los favores que el Sr. Campos ha recibido del Sr. Maestre, debemos hacer constar que dichos favores fueron recibidos en beneficio de los pobres.

El famoso criminal Antonio Jiraldó (a) el

Taco, que ha sido pasado por las armas en Córdoba, fué sentenciado en rebeldia por el consejo de guerra en causa sobre resistencia armada y en cuadrilla contra la Guardia civil en los encuentros habidos con esta fuerza en noviembre de 1877, y ratificada la sentencia despues de su reciente captura. El Taco formó con el Francés una partida de malhechores en la cual figuraban Melgares, el Vizco del Borge y Moreno Reyes, que tan directa participacion tuvieron en el famoso secuestro del Sr. Auriolles, sin que hasta ahora haya sido capturado mas que el último, que entregado hace poco á España por las autoridades portuguesas, se encuentra á disposicion del fiscal de Cádiz.

Hoy recibimos cartas y periódicos de la isla de Cuba que alcanzan hasta el 20 de Octubre último: nada de notable ocurría en aquella isla hasta dicha fecha. La direccion general de Hacienda se ocupaba en cumplir lo mandado en el art. 3.º de la ley de presupuestos y lo prescrito en los números 1.º, 2.º y 3.º del apéndice á la misma ley.

Con este objeto, el impuesto hasta aquí denominado de hipotecas, se llamará en adelante de derechos reales y de trasmision de bienes.

Desde 1.º de Julio las actuales tarifas, con sujecion á las cuales se cobra hoy este impuesto, se aumentarán en un 50 por 100.

Desde la misma fecha, y en el mismo concepto de extraordinario, se cobrarán 25 centavos de peso fuerte, ó sea 1/4 por 100, sobre el valor de las sucesiones directas.

Igualmente desde la misma fecha, y en idéntico concepto, se cobrará el 1 por 100 sobre la trasmision por herencia de todas clases de valores mobiliarios.

Las gracias concedidas al digno general Blanco han sido allí muy bien recibidas, considerándolas como un justo galardón á sus eminentes servicios.

Segun leemos en los periódicos de Puerto-Rico, ha cesado en aquella isla la previa censura y ha dejado de estar vigente el decreto de 5 de Marzo de 1875. La *Gaceta* ha publicado la ley de imprenta de 27 de Agosto último, y el gobierno general ha nombrado para componer el tribunal á los señores magistrado D. Eulogio Velarde y Gonzalez y don Rafael Zárate y Segarra, presidiéndolo el Ilmo. señor presidente de sala D. Francisco Armengol, y siendo fiscal de imprenta el Ilmo. señor D. Vicente Fernandez, que lo es de S. M.

Los rendimientos de la última cosecha de cereales ofrecen en España, segun cálculos muy fundados, un sobrante para la exportacion de cinco millones de hectólitros, cubiertas, como es consiguiente, las necesidades de siembra y consumo.

Ha dicho *La Fé*, y *La Correspondencia* lo desmiente, que el Sr. Cánovas ha manifestado deseos de conocer personalmente al P. Garagarza, y que éste se ha excusado de complacer al Sr. Cánovas.

Si es cierto que por los frutos se conoce el árbol, el Sr. Cánovas no necesita ver al padre Garagarza para conocer la madera jesuítica de que está formado.

Ayer quedó firmado en Paris el convenio internacional postal, en cuya virtud se establece, entre los países signatarios, la remision por el correo de paquetes y bultos de pequeño volumen.

En esta misma semana, probablemente, quedarán firmados, además, los convenios para el giro mútuo internacional para el envío, tambien por el correo, de valores declarados y en pliego abierto.

El giro postal para la Península tendrá, como el giro mútuo establecido en la actualidad, un 2 por 100 en favor del Estado.

Como quiera que existen en esta region minas de mármoles de verdadero mérito y suma importancia, creemos interesará á algunos de nuestros lectores, la siguiente noticia que encontramos en un colega:

«En junio próximo se verificará en Barcelona

una exposicion de mármoles de España y sus provincias ultramarinas, que en todo abril han de quedar depositados en poder de la comision ejecutiva del monumento proteccionista que se va á erigir en aquella ciudad al Sr. Güell y Ferrer, la cual se halla establecida en el local de la junta de agricultura.

Los mármoles, que obtendrán premios de 100 á 400 pesetas, segun las clases, servirán para construir, una pirámide en un paraje público, estamándose en cada blok cuantas noticias puedan interesar al comercio, y si alguno de los mármoles presentados mereciera que con él se construyera el monumento, se le concederia el premio extraordinario de 2.500 pesetas.

Bastante grande ha sido el número de carruajes que como de costumbre todos los años, han ido de Alicante, Jativa y hasta de Valencia á Alcoy, para trasportar viajeros desde aquella ciudad á la feria de la villa de Cocentaina; mas, aunque el movimiento es grande, no habrá hecho el negocio que era de esperar, á causa de los elevados precios que han fijado y que no pueden disminuir á consecuencia del portazgo que existe á medio camino. Es sin duda, por esto, que el número de los que hacen el viaje á pié es mas considerable que otros años.

La feria indicada se está celebrando con bastante animacion, si bien hemos oido decir que las transacciones, especialmente en caballerias, no revisten la importancia que era de esperar dadas las regulares cosechas que se han obtenido y el bastante satisfactorio estado de los labradores.

Hasta ahora, que sepamos, ni en Cocentaina ni en el trayecto de Alcoy á la misma, apesar de las continuas tormentas que le cruzan, no ha habido que lamentar ningun accidente digno de mencion.

Noticias tomadas de *El Liberal* y que presumimos han de hacer poca gracia á *La Iberia*:

«Segun carta que tenemos á la vista, en Málaga circula el rumor de que visitará la capital el señor Romero Robledo, y de que será obsequiado con un gran banquete por los conservadores-liberales de la localidad.

En cambio, noticias recibidas de Antequera aseguran que el Sr. Romero Robledo no ha aceptado, sino despues de grandes y reiteradas instancias, la invitacion para asistir al banquete que se le prepara en Sevilla, porque deseaba vivir en su posesion del Romeral, completamente alejado del movimiento político todo el tiempo de que pudiera disponer en uso de la licencia de que disfruta.

Las mismas noticias añaden que el Sr. Romero Robledo se hallará en Sevilla del 8 al 10 del corriente.

Uno de los concurrentes al banquete de Barcelona parece que dijo en su brindis:

«Las enseñanzas de la historia han de ser fecundas; no deben olvidarse, y si no se olvidan, nosotros seremos llamados al poder, mas si se olvidan, tenemos asegurado el poder por la lógica de la historia, ya que no ha ocurrido en el mundo, en esa tierra que alumbró el sol, nada que antes no haya ocurrido. *Nihil novum sub sole.* (Grandes, nutridos y prolongados aplausos).»

Pues si de todas maneras tienen asegurado el poder los constitucionales, ¿por qué se impacientan, y sobre todo por qué formulan amenazas de tan mal gusto como las que contienen las últimas palabras que dejamos copiadas?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE LA PROVINCIA.

Madrid 4 de Noviembre de 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

A las diez de la mañana de hoy se ha verificado la conduccion al cementerio de la patriarcal de San Luis, del cadáver del vice-almirante que fué de la armada, D. Patricio Montojo.

El duelo ha sido presidido por el señor Ministro de Marina y algunos parientes del finado, acompañando al fúnebre cortejo todas las dependencias de Marina de esta capital, comisiones del Senado y Congreso, gran número de militares de todas graduaciones y multitud de amigos y parientes del mismo. Unos cincuenta carruajes seguian al fúnebre cortejo.

Los periódicos de esta mañana, en su mayoría, se ocupan de las carreras de caballos verificadas ayer, enumerando minuciosos detalles ocurridos.

Mañana, si el tiempo no lo impide, se verificará la segunda, que á juzgar por los preparativos, promete estar bastante animada.

En los círculos político-religiosos se habla bastante del próximo consistorio que debe celebrarse en Roma, en el cual se conferirá un Capelo á un prelado español. Con este motivo se citan varios candidatos, siendo probable que se confiera la púrpura cardenalicia al señor arzobispo de Sevilla, que es hasta ahora el que reúne mas probabilidades.

Segun telegrama del gobernador de Valencia, ha quedado completamente restablecido el orden en Requena, alterado dias pasados por cuestion de consumos.

Hoy hemos amanecido en esta capital con un frio que nada tendrá que envidiar á los de Diciembre y Enero, habiendo aparecido grandes témpanos de hielo en la mayor parte de las fuentes públicas.

Los círculos políticos, desiertos.

*El Corresponsal.*

GACETILLAS.

DE «EL IMPARCIAL». — «Varios vecinos de Monteagudo, provincia de Soria, se dirigen á nosotros, dándonos cuenta de un suceso que trae alarmado desde hace tiempo aquel lugar. Existió allí una cofradia, cuyos bienes fueron vendidos por el Estado. La venta se hizo en pequeños lotes, algunos de ocho duros; por manera que casi todos los vecinos del pueblo adquirieron alguna porcion de aquellos terrenos. Hoy parece ser que el cura considera la compra como caso de conciencia, y no bautiza, ni casa, ni confiesa, ni comulga á los propietarios de bienes pertenecientes á la antigua cofradia.

Dos instancias llevan elevadas estos al cardenal arzobispo de Toledo, y el mismo cura del pueblo ha acudido en consulta para que cese esta anómala situacion, y de una vez quede decidido si han de perder sus tierras los vecinos de Monteagudo, ó nacer, vivir y morir como herejes.»

LLEGÓ.—Antonio Lopez Jerez ha llegado á esta capital, estableciéndose en el pasaje de Américo, con un rico surtido de turrónes, peladillas de todas clases y excelentes pasteles llamados de gloria.

Los surtidos se renovarán cada ocho dias, á fin de que los numerosos parroquianos puedan disfrutar de género fresco.

PASTELERÍA.—Hemos tenido ocasion de ver las grandes reformas que se han llevado á cabo en la pasteleria llamada de Miguel, calle de los Angeles, propiedad hoy del Sr. Vives, y podemos asegurar á los gastrónomos mas exigentes, que además del excelente confort encontrarán buenas y ricas comidas.

PARA NAVIDAD.—Turrón legitimo de Jijona, peladillas y dulces de todas clases, de Luis Mira, proveedor de la Real casa. Premiados en la Exposicion de Madrid el año 73, en la de Paris el año 78 y últimamente en la de Alicante el año 79.

Tiene abierto su despacho en el sitio de costumbre, calle Mayor, 14, peluqueria de José Rubio.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que en uso de las facultades que le están concedidas por Reglamento á esta Direccion, ha sido destituido del cargo de repartidor de las aguas de avenida del azud de San Juan, Tomás Perez y Gozalbez, nombrando en su reemplazo á Bautista Bañuls y Gomiz.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados regantes.

Alicante 27 Octubre 1880.—El director, Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 34 palmos.

Pared descubierta, 85 id.

De cieno, 77 id.

Entra, una cuarta hila.

Sale, ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 5 de Noviembre de 1880.—El director, Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 5 de Noviembre de 1880.

Barómetro . . . . .	761,93
Termómetro . . . . .	15,6
Viento . . . . .	E.—Briso.
Atmósfera . . . . .	despejada.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	20,6
Id. mínima durante la noche . . . . .	6,2
Irradiacion nocturna . . . . .	» »
Evaporacion en milímetros . . . . .	5,00

TRENES.

Correo, llega 10,30 m. Sale 1,20 t.  
Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,5 n.

CORREOS.

Madrid, llega 11,40 m. Sale 1,15 t.  
Valencia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.  
Murcia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.  
Marina, llega 8,45 m. Sale 1 t.  
Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.  
Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Isabel.

SANTO DE MAÑANA.—San Leonardo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—17 de abono.

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos, *La Marsellesa.*

Entrada general, 3 reales.

A las 8 en punto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Paris 4 (12,30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy.—3 por 100 interior español; 19,81.—Id exterior 20,718.

Constantinopla 4.—Las últimas noticias de Persia no consideran como una gran victoria la obtenida por el ejército de aquel pais contra los Kurdos.

Resulta ahora que estos fueron rechazados en un ataque que intentaron contra el ejército persa, pero que apesar de esto prosiguen sus correrias devastando el pais.

Viena 4.—La prensa oficiosa alemana desmiente la noticia sobre la dimision del principe de Bismark.

Se ha recibido oficialmente la noticia de la muerte de la princesa Olga, hija de los reyes de Grecia.

Paris 4.—Han sido llevados ante el consejo de guerra unos oficiales de ejército que han pedido que se les dé de baja por no querer auxiliar á las autoridades administrativas en la aplicacion de los decretos contra las corporaciones religiosas.

Antes de fin de mes se pondrán á debate en las cámaras los proyectos de ley de imprenta, instruccion primaria y reorganizacion de la magistratura.

Se anuncia la aparicion de nuevos periódicos intransigentes mas avanzados que los actuales.

Dentro de pocos dias aparecerá el dirigido por el comunista Blanqui titulado *Ni Dios ni amo.*

Esta publicacion, destinada principalmente á las clases obreras, defenderá las teorias socialistas mas radicales.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.  
De un cuerpo.  
De canónigo ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
**Antonio Guillen Lopez**, calle Mayor

## Quincalla.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas:
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Ten doros.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

**Antonio Guillen Lopez**, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

## A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verduges.	

**Antonio Guillen Lopez**, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## LA ÚLTIMA VERDAD.

FUNERARIA

José Asensi y Compañía,

Labradores, 12, Alicante.

Los dueños de este establecimiento, queriendo poner este servicio á la altura que está en las primeras capitales de España, no han titubeado en hacer cuantos sacrificios han sido necesarios para ofrecer al público alicantino, un establecimiento digno de esta culta capital.

Alefecto, en este establecimiento se encontrará prontitud, baratura y un esmerado servicio permanente de cajas mortuorias para cuerpos mayores, desde 50 reales en adelante y para niños desde 12 rs. id.

En esta Funeraria encontrará el público un gran surtido de magnificas cajas con bonitas tapaderas de cristal, para cuerpos mayores.

Tambien se encargan los dueños de este establecimiento de todo lo concerniente á un entierro de la clase que fuere, lo mismo que el personal para la conduccion de cadáveres al cementerio y de vela en la capilla del depósito del mismo.

Por la noche habrá un farol de colores encendido encima de la puerta.

## DEMÉTRIO MALLEBRERA

GIMENO.

dueño de las canteras de

## MONOVAR

y exportador de piedra para Barcelona y Madrid, ofrece sillares, losas y piedras de todas dimensiones.

Admite proposiciones para grandes contratas, encargándose de las exportaciones por ferrocarril ó por mar.

Calle de Poveda, Monóvar.

# FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

## BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS PARA USO DE LAS FAMILIAS

arreglados con los medicamentos mas usuales y precisos á las enfermedades mas comunes, acompañados de su correspondiente manual para el uso y aplicacion de los medicamentos,

POR

## D. JOSÉ CARLOS BELLIDO.

FARMACÉUTICO.

Hay además existencias de estuches, cántaras y botiquines con medicaciones homeopáticas de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas potencias.—Tintura homeopática de Arnica.—Tafetan de Arnica homeopática.—Cajas y cántaras con 12, 24, 36 y 40 medicamentos de la 6.<sup>a</sup> dilucion.—Tubos de glóbulos á la 6.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup> dilucion (á 2 y 4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata y todos los accesorios para el uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

## GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Nutricion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.<sup>a</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

## JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

# MARIANO CORREA.

Gran variedad en pulseras, guardapelos, collares, pendientes, sortijas, aderezos, objetos de plata para regalos en magníficos estuches, cubiertos á martillo, relojes de bolsillo, pared y sobre-mesa.

Se fabrican toda clase de objetos en joyeria y plateria.

Se hacen toda clase de composturas en relojes y prendas de oro y plata.

Se compra oro, plata, pedrería, alhajas antiguas y á medio uso, ó inutilizadas completamente.

CALLE MAYOR, 12, ESQUINA AL PASAJE.

## COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocado.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcaraz y Garcia en Madrid.—Casanovas y Compañía en Barcelona.—Antonio Guillen Lopez en Alicante, Mayor, 13, 15 y 17.

## DIAMANTES SIMIL.

Estas piedras magnificas que claras como el agua y de un fuego vivisimo imitan maravillosamente los diamantes verdaderos, de estos solas mente por el análisis químico pueden ser distinguidos.

Una sortija de oro macizo de 18 quilates. Francés 18.



Un par de zarzillos de oro macizo de 18 quilates. Francés 18.

Prévio pago anticipado efectivo y envío los pedidos libre de todo gasto á domicilio; por francos 0'75 en timbres de correo expido libre de corte el Album ilustrado de mis productos. Ejemplo toda clase de alhajas para teatros, para el culto, condecoraciones, etc. etc., así como igualmente me ofrezco para el concienzudo desempeño de toda clase de comisiones tanto para la Francia como para los demás países.

Advierto que mis alhajas son de oro registrado, de 18 quilates.

Remítanse los importes de los pedidos á los señores Olaso y compañía, calle del Carmen, 38, Madrid.

J. Lutzé, Paris, 16, boulevard Voltaire.

## GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

## ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica.

Mendez Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

## JARABE CURATIVO de la Anciana Seigel.

NUESTRO AGENTE AUTORIZADO EN ALICANTE,

D. José Soler.

## AVISO INTERESANTE.

Se traspasa una gran fonda (hotel) situada en el punto más céntrico de Paris. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.